

**ACTA DE JUNTA GENERAL "ORDINARIA "DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS
DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

ACTA 21-2018

En la ciudad de Salcedo , a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 17:00, en el local de la empresa ubicado en el barrio Rumipamba de las Rosas, calle Los Molles I-123 y Av. Yolanda Medina, se reúnen las y los siguientes accionistas, propietarios de 7.330 acciones cada uno: Angulo Guano Edwin Miguel, Arias Tonato Beatriz Jacinta, Bonilla Balarezo Miguel Ángel, Caisachana Vega Clara Elizabeth, Guanoluisa Chávez Bethy Elizabeth, Hinojosa Tapia Bertha Amparito representado por el señor Max Gerardo Arboleda Duque ,Hinojosa Tapia Marcela Maribel , Hinojosa Tapia Byron Raúl representado por la señora Hualpa Tapia Mónica de Lourdes, Hualpa Tapia Klever Roberto, León Córdova Nimia Amparo propietaria de 3665 acciones, León Córdova Sonia Guadalupe, López Claudio José Luis, Obando Flores Gloria Piedad, Orbea Tapia Fabiola Teresa (Herederos) representado por el señor Hinojosa Orbea Luis Santiago nombrado procurador común mediante carta poder otorgado por los herederos por el fallecimiento de sus padres la señora Orbea Tapia Fabiola Teresa y el señor Hinojosa Tapia Luis Alcivar, Paz Reyes Sergio Homero, Peñafiel León Nicanor Oswaldo propietario de 1832 acciones, Peñafiel León Verónica Marcela propietario de 1833 acciones, representados mediante carta poder por la señora León Córdova Nimia Amparo, Torres Villacis Zoila Teresa, Villacis Teneda Walther Segundo y Zapata Vega Wilma Paulina como se colige de la lista de asistentes que se adjunta, al igual que la convocatoria en el periódico LA GACETA y las notas enviadas a los señores accionistas.

Preside la sesión la señora Presidenta, Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez y actúa como secretario, el Gerente General, señor Paco Arturo Hinojosa Tapia. Al estar presente los 18 accionistas correspondientes al 100% de las acciones totales del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora presidenta solicita se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 235 y 236 de la ley de Compañías y el Art. 19, letra k) de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los accionistas de la compañía "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A." , a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Sábado 31 de marzo del año 2018, a las 17:00, en la sala de reuniones principal de la compañía, ubicada en la calle Los

Molles L-123 y Av. Yolanda Medina , barrio Rumipamba de las Rosas, parroquia San Miguel, cantón Salcedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditoria Externa
5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de Situación (Balance General) y el de Resultados (Pérdidas y Ganancias) ejercicio fiscal año 2017
6. Lectura y Aprobación del Presupuesto para el periodo fiscal año 2018, con su respectivo financiamiento.
7. Resolver sobre la distribución de dividendo del ejercicio fiscal año 2017.

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, el Sr. Max Arboleda mociona que se apruebe el orden del día, la misma es apoyada por el Sr. José Luis López, y queda aprobada.

PRIMER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENCIA

La señora Bethy Guanoluisa como presidenta de la compañía procede a dar lectura de su informe el mismo que contiene todas las actividades, adquisiciones, gestiones y proyectos que la empresa ha realizado en el periodo 2017.

El señor secretario pone en consideración de la junta la aprobación del informe de Presidencia, el Sr. Max Arboleda mociona que se apruebe el informe, la misma que es apoyada por la señora Clara Caisachana, por lo que la junta aprueba en forma unánime.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE GERENCIA

El señor Paco Hinojosa en calidad de Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las labores desempeñadas, objetivos y cumplimientos que se han desarrollado durante el año 2017, agradeciendo la colaboración de los accionistas, directivos y personal de la compañía que sin su apoyo no sería posible el logro de los resultados obtenidos.

La señora presidenta pone en consideración a la junta el informe de gerencia, el Sr. Santiago Hinojosa mociona la aprobación del informe, la misma es apoyada por el señor Miguel Bonilla, por lo que queda aprobado.

TERCER PUNTO.- INFORME DE COMISARIO

El Ing. Marco Herrera en calidad de Comisario Principal procede a dar lectura el informe que se remitirá a la Superintendencia de Compañías, en el cual

indica su opinión de los movimientos y transacciones que la compañía ha tenido durante el periodo 2017 y da a conocer la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF, NIA, evaluando el control interno y otros procedimientos de revisión necesarios, de acuerdo a la superintendencia de compañías, señalando que ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y su posterior envió a la misma.

El señor comisario realiza las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el Departamento Contable
- Implementar el Departamento de Marketing, para un manejo técnico y adecuado para el incremento de ventas.
- Reclasificar las Cuentas por Pagar a los Accionistas.
- Regular las Cuentas por Cobrar con cartera vencida con más de 100 días.
- Regular el pago de vacaciones a empleados.
- Modificar y Aplicar un plan de cuentas acorde a la realidad de la compañía.

Una vez terminada la lectura la señora presidenta pone en consideración a la junta el informe, el Sr. Max Arboleda mociona se aprueba el informe de comisario moción que es apoyada por la señora Sra. Clara Caisachana, quedando aprobado.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Ing. David Troya Gerente de la firma auditora AUDITSOLVER*procede a dar lectura del informe de auditoría externa el mismo que contiene una opinión favorable a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017..

Concluida la lectura del informe la señora presidenta pone en consideración de la junta su aprobación, Sr. Edwin Angulo mociona se apruebe el informe presentado por auditoria externa, moción que es apoyada por la Sra. Clara Caisachana, por lo que de manera unánime queda aprobado.

QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN (BALANCE GENERAL) Y EL DE RESULTADOS (PÉRDIDAS Y GANANCIAS) EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.

La Ing. Magdalena Guachimboza contadora de la compañía procede a dar lectura a los Estados Financieros de Situación Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2017, luego de los cual el Sr. Ing. Klever Hualpa solicita la aclaración de algunas cuentas del ACTIVO,

PASIVO Y RESULTADO, una vez resueltas estas inquietudes, el Sr. Hualpa Klever solicita lo siguiente:

- Realizar un reevaluó del Edificio con otro profesional para tener la certeza que el valor del avaluó y que consta en el balance este acorde con el catastro municipal.
- Asegurar los bienes que posee la empresa de valor considerable, puesto que no se puede arriesgar el Patrimonio de la compañía.
- Reestructuración del plan de cuentas.

Una vez solventadas todas estas inquietudes por parte de la señora contadora, la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación de los mismos, el Sr. Paz Homero mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2017 moción que es apoyada por el Sr. Bonilla Miguel.

SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL AÑO 2018, CON SU RESPECTIVO FINANCIAMIENTO.

La Ing. Magdalena Guachimboza contadora de la compañía hace la presentación y desglose del Presupuesto fiscal para el año 2018, terminada la presentación la señora presidenta pone en consideración de la junta la aprobación del mismo, toma la palabra el Sr. Klever Hualpa y solicita que el presupuesto y flujo de caja sea aprobado en una próxima reunión debido a que se debe realizar la reestructuración de los gastos para que el mismo este acorde a la realidad de la compañía, moción que es apoyada por el Sr. José Luis López.

SEPTIMO PUNTO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS DIVIDENDOS

Toma la palabra el Sr. Hualpa Klever y mociona que se reparta el 100% de los dividendos que quedan a favor de los accionistas después de la distribución del 15% de trabajadores y pago del impuesto a la renta, moción que apoya Sra. Nimia León.

El señor Paco Hinojosa en calidad de Gerente solicita a la junta que el pago de los dividendos se lo realice de la siguiente manera:

- PRIMER PAGO el 31/05/2018
- SEGUNDO PAGO el 29/06/2018

Debido a que la compañía en el mes de abril y mediados de mayo debe pagar las utilidades a trabajadores e impuesto a la renta al SRI.

La señora presidenta además indica que si a la fecha del primer pago la Asociación no ha cancelado la deuda que mantiene con la compañía, este valor

será descontado de los dividendos entregados a cada uno de los accionistas, con esta aclaración los accionistas aprueban el pago de dividendos.

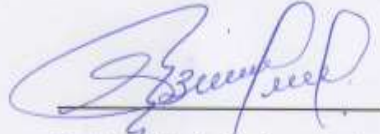
Al ser tratados todos los puntos, la señora presidenta dispone se conceda un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Luego de ello, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los accionistas.

Siendo las 22:30 horas se levanta la sesión.



Sra. Bethy Elizabeth Guanoluisa Chávez

PRESIDENTA



Sr. Pado Arturo Hinojosa Tapia

SECRETARIO